

Datos del declarante

|                           |  |
|---------------------------|--|
| Entidad (*)               | Trimestre al que se refieren los datos (*) |
| 2085 IBERCAJA BANCO, S.A. | 2025/4                                     |

ADVERTENCIA:

LA INFORMACIÓN QUE SE PRESENTA A CONTINUACIÓN TIENE POR OBJETO FAVORECER LA COMPARACIÓN ENTRE CIERTOS PRODUCTOS BANCARIOS FRECUENTEMENTE OFRECIDOS A LOS CONSUMIDORES EN ESPAÑA.

LAS INFORMACIONES QUE SE REFLEJAN A CONTINUACIÓN, Y EN LAS QUE SE RECOGEN DATOS ESTADÍSTICOS DE CIERTAS OPERACIONES ESTANDARIZADAS CON PERSONAS FÍSICAS, NO TIENEN CARÁCTER DE OFERTA NI COMPROMETEN EN MODO ALGUNO A LA ENTIDAD QUE LAS HACE PÚBLICAS.

A Operaciones de activo

A 1 Préstamos Hipotecarios

A 1.1 Préstamos en euros a tipo de interés fijo para adquisición de vivienda habitual



Practicado (\*)  Sí  No

| Tipo de interés anual modal (%) (*) | Comisión de apertura (%) (*) | TAE (%) (*) | Coste de registrar la hipoteca (€) (*) |
|-------------------------------------|------------------------------|-------------|--|
| 2,15                                | 0,00                         | 2,17        | 0,00                                   |

Compensación por desestimiento practicado en el trimestre anterior (\*)

- Sí  
 No

Se percibe compensación por riesgo de tipo de interés en amortización anticipada (\*)

- Sí  
 No

Hay Observaciones (\*)

- Sí  
 No

Compensación por riesgo de tipo de interés en amortización anticipada

Modalidad (\*)

Observaciones (\*)

- Es precisa la domiciliación en la entidad de nómina o de un tipo análogo de ingresos recurrentes.
- Debe contar con un seguro que garantiza a la entidad el pago total o parcial de la deuda pendiente ante determinadas contingencias personales.
- Se restringe la edad del solicitante.
- La entidad no puede legalmente abrir cuentas, por lo que el pago debe domiciliarse en otra entidad.

Enlace a una oferta vigente (1)

(\*) Campos de cumplimentación obligatoria



A 1.2 Préstamos en euros con tipo de interés variable para adquisición de vivienda habitual



Practicado (\*)  Sí  No

| Diferencial sobre el Euribor oficial (%) (*) | Comisión de apertura (%) (*) | TAE (%) (*) | Coste de registrar la hipoteca (€) (*) |
|--|------------------------------|-------------|--|
| 1,60   | 0,00                         | 2,38        | 0,00                                   |

Compensación por desestimiento practicado en el trimestre anterior (\*)

Sí  
 No

Hay Observaciones (\*)

Sí  
 No

Observaciones (\*)

- Es precisa la domiciliación en la entidad de nómina o de un tipo análogo de ingresos recurrentes.
- Debe contar con un seguro que garantiza a la entidad el pago total o parcial de la deuda pendiente ante determinadas contingencias personales.
- Se restringe la edad del solicitante.
- La entidad no puede legalmente abrir cuentas, por lo que el pago debe domiciliarse en otra entidad.

Enlace a una oferta vigente (1)

A 2 Préstamos personales sujetos a la Ley 16/2011, de 24 de junio, de contratos de crédito al consumo

A 2.1 Préstamos en euros a tipo fijo no destinados a la adquisición de vehículos u otros bienes de consumo, cuyo plazo sea igual o superior a 3 años e inferior o igual a 5 años.

Practicado (\*)  Sí  No

| Tipo de interés anual modal (%) (*) | Comisión de apertura (%) (*) | TAE (%) (*) | Hay Observaciones (*)   |
|-------------------------------------|------------------------------|-------------|---|
| 5,99                                | 0,00                         | 6,16        | <input type="checkbox"/> Sí<br><input checked="" type="checkbox"/> No |

Enlace a una oferta vigente (1)

(\*) Campos de cumplimentación obligatoria



A 2.2 Préstamos en euros a tipo fijo no destinados a la adquisición de vehículos u otros bienes de consumo, cuyo plazo sea superior a 5 años

Practicado (\*)  Sí  No

| Tipo de interés anual modal (%) (*) | Comisión de apertura (%) (*) | TAE (%) (*) | Hay Observaciones (*)   |
|-------------------------------------|------------------------------|-------------|---|
| 5,99                                | 0,00                         | 6,16        | <input type="checkbox"/> Sí<br><input checked="" type="checkbox"/> No |

Enlace a una oferta vigente (1)

A 2.3 Préstamos en euros a tipo fijo, de importe no inferior a 3.000 euros, destinados a la adquisición de vehículos, y cuyo plazo sea igual o superior a 2 años

Practicado (\*)  Sí  No

A 2.4 Préstamos en euros a tipo fijo, de importe igual o inferior a 3.000 euros destinados a la adquisición de bienes de consumo distintos de vehículos y cuyo plazo sea inferior a 4 años

Practicado (\*)  Sí  No

| Tipo de interés anual modal (%) (*) | Comisión de apertura (%) (*) | TAE (%) (*) | Hay Observaciones (*)   |
|-------------------------------------|------------------------------|-------------|---|
| 5,50                                | 0,00                         | 5,64        | <input type="checkbox"/> Sí<br><input checked="" type="checkbox"/> No |

Enlace a una oferta vigente (1)

A 2.5 Facilidad de crédito de hasta 6.000 euros en tarjeta de crédito contratada con motivo de la adquisición de bienes de consumo

Practicado (\*)  Sí  No

(\*) Campos de cumplimentación obligatoria



A 2.6 Facilidad de crédito de hasta 4.000 euros en tarjeta de crédito cuya contratación no esté vinculada a la adquisición de bienes de consumo

?

Practicado (\*)  Sí  No

|   |   |   |
|---|---|---|
| Tipo de interés anual modal (%) (*)   | Comisión de apertura, emisión o mantenimiento (€) (*) | Comisión de apertura, emisión o mantenimiento (%) (*)                 |
| 18,00   | 42,00   | 2,47  |
| TAE (%) (*)   | Comisión anual renovación o mantenimiento (€) (*)     |   |
| 19,56   | 42,00   |   |
| Comisión por disposición de la facilidad crediticia en cajeros propia entidad (%) (*) | Recargo excedidos (%) (*)                             | Hay Observaciones (*)   |
| 4,00  | 0,00  | <input type="checkbox"/> Sí<br><input checked="" type="checkbox"/> No |

Enlace a una oferta vigente (1)

(\*) Campos de cumplimentación obligatoria



B Operaciones de pasivo ofrecidas al público, que no reúnan las características de instrumentos financieros híbridos

B 1 Depósitos a plazo en euros por importe superior a 1.000 euros distintos de los mencionados en el punto B 2

B 1.1 Con tipo de interés fijo o variable y con vencimiento entre uno y tres meses

---

Practicado (\*)  Sí  No

| Tipo de interés anual modal (%) (*) | TAE (%) (*) | Cancelaciones anticipadas practicadas en el trimestre anterior (*)    |
|-------------------------------------|-------------|---|
| 0,00                                | 0,00        | <input checked="" type="checkbox"/> Sí<br><input type="checkbox"/> No |

Comisión y/o penalización por cancelación anticipada (%) (\*)

0,00

Enlace a una oferta vigente (1)

---

B 1.2 Con tipo de interés fijo o variable y con vencimiento superior a tres meses e igual o inferior a un año

---

Practicado (\*)  Sí  No

| Tipo de interés anual modal (%) (*) | TAE (%) (*) | Cancelaciones anticipadas practicadas en el trimestre anterior (*)    |
|-------------------------------------|-------------|---|
| 0,25                                | 0,25        | <input checked="" type="checkbox"/> Sí<br><input type="checkbox"/> No |

Comisión y/o penalización por cancelación anticipada (%) (\*)

0,00

Enlace a una oferta vigente (1)

---

B 1.3 Con tipo de interés fijo y con vencimiento superior a un año e igual o inferior a tres años

---

Practicado (\*)  Sí  No

| Plazo en meses (*) | Tipo de interés anual modal (%) (*) | TAE (%) (*) | Cancelaciones anticipadas practicadas en el trimestre anterior (*)    |
|--------------------|-------------------------------------|-------------|---|
| 18                 | 0,00                                | 0,00        | <input checked="" type="checkbox"/> Sí<br><input type="checkbox"/> No |

Comisión y/o penalización por cancelación anticipada (%) (\*)

0,00

Enlace a una oferta vigente (1)

---

(\*) Campos de cumplimentación obligatoria



B 1.4 Con tipo de interés variable (se considerará que el índice de referencia no varía en todo el periodo) y con vencimiento a plazo superior a un año e igual o inferior a tres años

---

Practicado (\*)  Sí  No

B 2 Depósitos a plazo en euros por importe superior a 1.000 euros y plazos no menores de 30 días, para clientes nuevos o dinero nuevo (incrementos de saldo en la forma que la entidad promueva) de clientes existentes

Practicado (\*)  Sí  No

---

(\*) Campos de cumplimentación obligatoria



C Operaciones de servicio

C 1 Protección contra la subida del tipo de interés de un préstamo hipotecario que reúna las condiciones indicadas en el punto A.1.2.

?

Practicado (\*)  Sí  No

C 5 Avals para garantizar pagos de alquiler, de importe hasta 20.000 euros

Practicado (\*)  Sí  No

Importe devengado (%) (\*)

0,63

Enlace a una oferta vigente (1)

(\*) Campos de cumplimentación obligatoria

